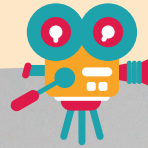




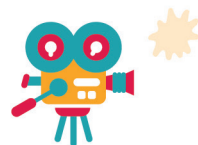
# Plan departamental de **Cine y Audiovisuales** 2023-2035







Plan departamental de  
**Cine y Audiovisuales**  
2023-2035



©Gobernación de Antioquia  
©Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Derechos reservados  
ISBN: 978-958-52513-7-3

**Gobernación de Antioquia**  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

**Gobernador de Antioquia**  
Aníbal Gaviria Correa

**Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia**  
Juan Correa Mejía

**Subdirectora de Planeación**  
Lina Marcela Zapata Zuluaga

**Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural**  
Juan David Mejía Mejía

**Subdirectora Administrativa y Financiera**  
Tatiana Correa Sánchez

**Asesora de Dirección ICPA**  
Astrid Giraldo Gómez

**Área de Cinematografía y Audiovisuales**  
Mauricio Álvarez Parra

**Dinamizadora Área de Cine y Audiovisuales**  
Paula Andrea Toro Sierra  
Autora de los textos

**Universidad de Antioquia-Facultad de Artes**

**Decano**  
Gabriel Mario Vélez Salazar

**Jefatura Extensión**  
Marcela Isabel Trujillo Quintero  
Deisy Jhoana Piedrahita Berrío (febrero 18 de 2020 - julio 30 de 2023)

**Equipo Formulador Plan Departamental de Cultura y 8 Planes de Áreas Artísticas y Culturales**

**Coordinadora General**

Gloria Andrea Echeverri M (Goya Echeverri)

**Apoyo a la Coordinación**

Ángela Patricia Orozco Toro

**Coordinadora Académica**

Lucía Arango Liévano Ph.D.

**Apoyo a la Coordinación Académica**

Maira Alejandra Quintero López

**Coordinadora de Comunicaciones**

Estefanía Preciado Santa

**Apoyo en Comunicaciones**

Laura Mesa Múnera

**Dinamizador étnico afro**

Farit Enrique Mena Moreno

**Dinamizadora étnica indígena**

Luz Jovana Niaza Tamanis

**Dinamizadora de patrimonio**

Ximena María Urrea

**Sistematización, apoyo a la edición y corrección de estilo**

Eisen Haver López Chica

**Edición y corrección de estilo**

Beatriz Elena Arroyave Betancur

**Equipo de apoyo territorial**

**Coordinación logística**

Alejandra Morales Carmona

**Coordinación territorial**

Leidy Marcela Galeano Acosta

## **Consejo Departamental de Cinematografía y Audiovisuales**

Juan Correa Mejía (Presidente)

Gloria Isabel Marín Montoya (Principal Entidades de formación)

Paula Andrea Barreiro Posada (Suplente Entidades de formación)

Daniel Vásquez Vélez (Principal Técnicos)

Walter González P (Suplente Técnicos)

Santiago León Cuéllar (Principal Directores)

## **Fotografías y contenidos audiovisuales**

Banco de imágenes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Estefanía Preciado Santa (diseño y diagramación)

Laura Mesa Múnera (diseño y diagramación)

David Lainez

Susana Ramírez (Fotografía de portada)

**Diseño y diagramación:** Koby Company

**Impresión y terminación:** Santarosa Publicidad

**Primera edición:** octubre de 2023

**Tiraje:** 200 ejemplares



## **Agradecimientos**

A las voces antioqueñas que aportaron e inspiraron esta construcción colectiva.

A las dinamizadoras y dinamizadores territoriales que movilizaron y conectaron representantes de diferentes sectores culturales, sociales y comunitarios para propiciar un diálogo abierto y participativo en la construcción de estos planes.

A quienes facilitaron la realización de los encuentros en los 125 municipios de Antioquia.

Al equipo humano de la Universidad de Antioquia por su liderazgo en la formulación, orientación académica y metodológica de los planes, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por dinamizar y fortalecer el desarrollo de los municipios antioqueños a partir del reconocimiento de sus diversidades artísticas y culturales.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por promover la cultura como un eje de desarrollo.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe  
Carrera 51 No. 52-03 Medellín, Colombia.  
[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.



# Contenido

<b>Antioquia, territorio multicultural</b> .....	9
<b>Presentación</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	14
Planeando la película. ¿Para qué un plan de Cine y Audiovisuales en Antioquia? .....	18
La escaleta. Ruta metodológica del proceso de formulación .....	19
<b>Aproximación contextual</b> .....	21
Travelling: contexto del área .....	22
La formación del cine y audiovisual en Antioquia .....	28
La producción local .....	35
<b>Marco normativo</b> .....	41
Hagamos un zoom: diagnóstico del área de Cine y Audiovisuales .....	47
<b>Primera parte: la realidad imaginada</b> .....	54
<b>1. Sueños del área en Antioquia</b> .....	56
<b>2. Marco referencial y principios</b> .....	58
<b>Segunda parte: Plan del Área</b> .....	60
Empelculados: planeando la película .....	62
Descripción del Plan .....	62
<b>1. Objetivos del Plan</b> .....	63
<b>2. Ejes estratégicos</b> .....	64
<b>3. Ejes, programas y líneas de acción</b> .....	66
<b>4. Fuentes de recursos</b> .....	72
<b>5. Bibliografía</b> .....	76
<b>Anexos</b> .....	78

# Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Festividades y muestras audiovisuales de Antioquia .....	25
<b>Tabla 2.</b> Oferta académica de Cine y Audiovisuales Formal, No Formal e Informal de Antioquia .....	31
<b>Tabla 3.</b> Largometrajes realizados en Antioquia o por realizadoras y realizadores de Antioquia entre 2021 y 2022 .....	38
<b>Tabla 4.</b> Encuentros zonales. Fase diagnóstica 2021.....	47
<b>Tabla 5.</b> Grupos Focales. Fase formulación 2022-2023.....	52
<b>Tabla 6.</b> Ejes estratégicos, programas y líneas de acción. Plan de cine y audiovisuales .....	66





## **Palabras del Gobernador de Antioquia**

### **Antioquia: territorio multicultural**

Nos hemos propuesto reconocer, preservar y valorar la diversidad cultural, patrimonial, poblacional, natural y territorial de Antioquia.

Para hacerlo realidad, debemos desarrollar todo nuestro potencial en la creación artística, cultural y turística, de modo que contribuya a ubicar a nuestro departamento en el foco de las agendas nacionales e internacionales. Así lo concertamos, en el más grande diálogo social de nuestra región, y quedó reflejado en el quinto pilar de la Visión Antioquia 2040: territorio multicultural. Un propósito que nos impulsa a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social de nuestra gente.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los 8 planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035 son, claramente, movilizadores para accionar las ambiciones de este pilar que contienen rutas estratégicas y acciones para responder a los grandes desafíos que en materia cultural tenemos en nuestro territorio.

Está en manos de todos y todas seguir trabajando UNIDOS para hacer de la cultura un eje fundamental para la consolidación de la visión de futuro que nos hemos trazado para el departamento: Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

**Aníbal Gaviria Correa**  
Gobernador de Antioquia



*Para quienes creen, como nosotros y nosotras, que la cultura es todo aquello que nos une como humanidad y una forma de expandir nuestras libertades...*



*...Para quienes defendemos la diferencia como un lugar de encuentro y el derecho a la cultura como la vida misma...*

*El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035 son la carta de navegación para el futuro de la cultura en nuestro Departamento y una brújula que orienta su aporte a la esperanza de un futuro en paz.*





# Una cultura que alimente la esperanza de un futuro en paz



La vida está compuesta de sueños. No de los que nos llegan en las noches o en las horas en que cerramos los ojos y emprendemos el viaje a un mundo onírico, a una dimensión desconocida en donde lo inverosímil resulta factible. Hablamos de los sueños que nos mantienen el espíritu vivo, de los que nos alimentan el anhelo de vivir, de conocer, de saber, de intentar lo que pareciera imposible.

Las posibilidades de nuestro mundo actual han nacido de un sueño: un día alguien imaginó que podíamos iluminar el mundo sin la mediación del fuego e inventó la bombilla; otros anhelaron surcar los cielos y entonces inventaron el avión; otros quisieron plasmar el pensamiento, las ideas, la palabra, en algo más que piedra y entonces se inventaron el papel; unos más quisieron democratizar y expandir el conocimiento a todas las sociedades y eso alentó la aparición de la imprenta.

Podríamos llegar hasta nuestros días evocando el futuro que hemos podido construir a partir de soñarnos un presente diferente. Hoy queremos hacerlo de la mano de la cultura, partiendo de la convicción de que en ella reside la posibilidad de unirnos y pensarnos en colectivo.

El documento que ahora tiene en sus manos es una invitación a soñar con eso que nos atraviesa y nos compone como seres únicos, que nos hace ser, pensar y actuar de diversas formas, eso a lo que llamamos “cultura” y que, al reconocerse en la diversidad y multiplicidad de formas, nos invita a conjugarla en plural: las culturas.

Es preciso, no obstante, soñar con los pies en la tierra. Sin apelar a la fantasía, pero sin negarnos la posibilidad infinitamente poderosa de imaginar mundos posibles, realidades alcanzables, sueños realizables y, por qué no, atrevidos.



Porque atreverse a imaginar otras realidades que por múltiples razones nos han sido negadas o esquivas es lo que nos ha permitido avanzar. Desde la formulación de las Bases para el Desarrollo Cultural en 1986, Antioquia ha sido pionera en los procesos de planeación cultural del país y se ha posicionado como referente nacional en este ámbito. Hoy, de la mano de la experiencia recogida y de las lecciones aprendidas, desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ICPA, asumimos el reto de plantear modelos flexibles e innovadores de planeación que motiven la adhesión de toda la ciudadanía para identificar y superar conjuntamente los factores que limitan mayores logros en el quehacer cultural del departamento.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los ocho Planes de Áreas Artísticas y Culturales 2023-2035 representan la multiculturalidad de Antioquia. Están articulados desde su esencia con el Plan Nacional de Cultura “Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio”, así como con la Agenda Antioquia 2040 en su pilar 5 denominado “Territorio multicultural”. Buscamos integrarnos a las agendas nacionales e internacionales y a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social del departamento.

En estos planes están plasmados los sueños de 5.279 personas que se atrevieron a imaginar universos posibles, un cosmos donde conviven comunidades ribereñas y costeras, indígenas y montañeras, afros y mestizas, campesinas y ciudadinas, hombres, mujeres y personas y sectores sociales LGBTIQ+ con orientaciones e identidades de género diversas, que constituyen las culturas que le dan vida, color y forma a Antioquia.

Al igual que las culturas, estos planes son dóciles, adaptables, dinámicos. No se trata de documentos inertes e inmodificables, sino de guías flexibles que deben adaptarse a las condiciones de cada territorio, a sus necesidades, contextos y realidades.

Buscamos con ellos potenciar la cultura como una forma de expandir nuestras libertades, así como fortalecer las diferentes manifestaciones artísticas como un lenguaje para la expresión individual y colectiva, libre y respetuosa con las demás libertades; interpelar a la sociedad desde sus orígenes, las memorias y las raíces, para entender el presente que vivimos y construir un futuro armonioso no solo entre personas, sino con el entorno, el ambiente y la naturaleza.



Estos planes deben permitirnos entender que la verdadera riqueza de una sociedad se encuentra en su pluralidad, en las variadas formas de hablar, en sus lenguajes, acentos, modismos y jergas; en el vestir; en a multiplicidad de sabores de la gastronomía; en el eco de todas las músicas que resuenan en el Departamento; en los trajes y pasos de las manifestaciones dancísticas; en las realidades narradas en el teatro, en las producciones literarias que cuentan la historia de nuestra tierra y en las bibliotecas que se convierten en espacios activos donde cobran vida esas historias; en sus festividades, carnavales, y rituales, que permiten el encuentro ciudadano y el disfrute de los derechos culturales; en el cine, la radio y la televisión que dan cuenta de toda la riqueza cultural que nos define.

Será tarea de todos y todas, en el ejercicio de una ciudadanía empoderada, propositiva, incluyente y plural, no solo el conocimiento, sino la apropiación y la transmisión de estos saberes que aporten al fortalecimiento de nuestras culturas y que a través de ellas podamos alimentar la esperanza de un futuro en paz.

**Juan Correa Mejía**

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



**Visita el sitio web para conocer más del  
Plan Departamental de Cultura 2023-2035**

# Introducción







Foto: Rodaje de Galería Viva y Sonidos desde la Cúpula  
Producido junto a Teleantioquia  
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

**Es indudable la influencia que el cine y el audiovisual han ejercido en la cultura y el arte del departamento en las últimas cuatro décadas,** resultado de una temprana vocación por el cineclubismo y la cinefilia, así como por la presencia continua de festivales y muestras en la capital y las provincias.

Con la llegada del nuevo milenio, la formación de las y los realizadores y agentes del sector se ha especializado significativamente por medio de la apertura de carreras de comunicación audiovisual y multimedial, y la oferta de formación laboral técnica y tecnológica de producción audiovisual, camarografía, asistencia en fotografía, video y contenidos digitales. Del mismo modo, la oferta de posgrados en cine documental, creación y estudios audiovisuales, a la par de doctorados en comunicación y estética ha expandido las opciones de formación de los y las docentes e investigadores-creadores en la región.

No es casual que el panorama en los últimos quince años se vea transformado por un crecimiento progresivo de las industrias creativas, las cuales generan contenidos tanto para la industria musical y la televisión en formatos de videoclip y series web, como para las agencias de servicios de video marketing en portales en línea y anuncios publicitarios. Por otra parte, la conformación de productoras independientes y la participación de realizadores antioqueños en convocatorias nacionales, como el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la Ley de cine 814 de 2003, marca una tendencia de aumento gradual de la producción local de largometrajes y la demanda laboral del sector.

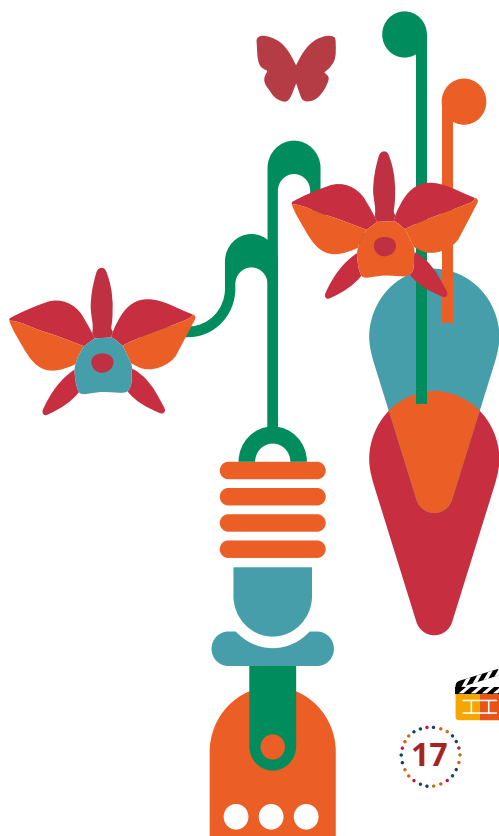
Así, la oferta de servicios de locación para rodajes, impulsada por la Ley 1556 de 2012, ha dinamizado la inversión en el sector, permitiendo la recaudación de recursos directos para el funcionamiento de la industria.

En términos más simbólicos, las películas antioqueñas tanto argumentales como documentales han aportado en la construcción de una radiografía social de ciudad, migrando recientemente a múltiples miradas no solo sobre la memoria y la reconciliación de los acontecimientos del conflicto armado y el posacuerdo, sino hacia las disidencias sexuales, las políticas de género, la reivindicación de las luchas por la identidad y la defensa de los territorios de las poblaciones afro, indígena, campesina u otras; todo ello, coadyuvado por la proliferación de contenidos producidos por el ciudadano de a pie, especialmente jóvenes, por medio de tecnologías livianas como el móvil e impulsados por interacciones en las redes sociales como YouTube, Facebook y TikTok, los cuales configuran otras formas de ver y contar,



con impactos inmediatos en las audiencias, tales como: uso del formato vertical, narrativas transmediales, videos cortos o “historias” y “reels”, entre otras.

Pese a lo anterior, **el acceso a los bienes y servicios audiovisuales en Antioquia continúa siendo limitado para la población:** de un lado la realización está atomizada en unas cuantas productoras y empresas de servicios, al igual que la oferta de formación profesional y técnica se realiza en la mayoría de los casos, exclusivamente desde la capital. En esta misma línea, la educación audiovisual no cuenta con una atención suficiente por parte de los programas escolares y de formación artística en los municipios, lo que conlleva a una ausencia del cine y los audiovisuales en la cultura local, su identidad y el diálogo con otras artes. Por otro lado, **la oferta de exhibición de películas, fuera de la cartelera comercial de los centros urbanos, sigue afrontando dificultades en el acceso de los públicos de los barrios, veredas y municipios, contando con pocos equipamientos dedicados de forma regulada y permanente a la programación de cine y otros contenidos audiovisuales.** En consecuencia, las brechas tecnológicas, humanas y de recursos, entre la capital y las subregiones sigue siendo notoria.



# Planeando la película

## ¿Para qué un plan de cine y audiovisuales en Antioquia?

Al hacer una analogía entre la planeación de una película y la planeación de la cultura audiovisual en Antioquia a 2035, reconocemos la necesidad de encaminar metas y acciones con un propósito común que supere las brechas de acceso de los bienes y servicios del cine y audiovisuales de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con miras a mantener y potenciar las oportunidades del sector y las audiencias, de manera incluyente y diferenciador según las necesidades de las subregiones.

El Plan Departamental de Cine y Audiovisuales es un documento guía y de consulta pública que reúne y conecta aquellos lineamientos políticos, enfoques y visiones sobre los cuales se desea y proyecta la cultura cinematográfica y audiovisual en Antioquia en los próximos doce años, 2023-2035, partiendo de la voz de los ciudadanos que se acogieron a la reflexión participativa y colaborativa del diagnóstico y formulación del Plan.



# La escaleta:

## Ruta metodológica del proceso de formulación del Plan

En concordancia con el ejercicio de planeación de la cultura en Antioquia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ICPA, asumió la tarea de actualizar la ruta de planificación estratégica que, hasta el año 2020, tuvo como herramienta de gestión al Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces” 2006-2020 y los planes sectoriales, como el Plan de Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020. Desde allí, se aunaron esfuerzos entre la academia y el ICPA, conformando un equipo liderado por la Universidad de Antioquia para la formulación del Plan Departamental de Cultura 2023-2035 y Ocho Planes de Área.

Entre los enfoques metodológicos que guiaron la formulación de los Planes, y en particular el Plan de Cine y Audiovisuales, se encuentra la metodología Suyusama -creada por la organización social del mismo nombre en 2004- y la planificación colectiva a través del diseño de escenarios de participación ciudadana. La primera, aportando una visión benéfica del ejercicio prospectivo de los sueños y anhelos del sector, sin recaer en la mera ilusión sin argumentos o en la procrastinación de los cambios, más bien una visión de futuro que incida en una realidad deseada o de una “vida querida”, según Suyusama, a corto, mediano y largo plazo; la segunda, asumiendo el rol político de la ciudadanía cultural en la elaboración de propuestas y estrategias, además del conocimiento individual y colectivo como acervo activo y permanente del quehacer cultural y artístico.

**Para ello se organizó un trabajo de recolección de insumos y la validación de miradas sobre los retos, oportunidades, riesgos o debilidades del sector, en cuatro fases:**

**Fase 1.** Revisión del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 – 2020. Con la participación del Consejo Departamental de Cinematografía, así como otras instancias como el Consejo Departamental de Cultura.



**Fase 2.** Durante 2021 y 2022 se realizó un diagnóstico general de la cultura en Antioquia y un diagnóstico del área de Cine y Audiovisuales. En el primero se realizaron encuentros zonales en las nueve subregiones del departamento; en el segundo, se consultaron fuentes directas por medio de entrevistas semiestructuradas a representantes del Consejo Departamental de Cinematografía, líder del área del ICPA y encargados de la Comisión Fílmica de Antioquia. Como resultado se consolidó información sobre el estado del área de cine y audiovisuales en la matriz DAFO y se proyectaron mejoras y medidas de atención en la matriz CAME.

**Fase 3.** En 2023 se elaboró una agenda de ocho encuentros zonales y 30 municipales, de manera concertada con los agentes culturales de los territorios: casas de cultura, bibliotecas, instituciones educativas, cabildos, entre otros, y el apoyo de 24 dinamizadores territoriales, dos dinamizadores étnicos y uno de patrimonio, además de los consejos municipales de cultura, quienes, en muchos casos, hicieron de voceros de la convocatoria de los encuentros. Cabe mencionar que los encuentros municipales estuvieron abiertos a la ciudadanía cultural en general, no obstante, se habilitaron mesas de trabajo por áreas artísticas para agrupar los agentes de los sectores. Desde allí, se recogieron insumos de información relacionados con las cuatro debilidades priorizadas de la matriz DAFO, previamente validada por el Consejo Departamental de Cinematografía.

De forma complementaria, se programó una agenda de encuentros con grupos focales, gracias a la colaboración de dinamizadores territoriales y étnicos, representantes del Consejo Departamental de Cinematografía y representantes del Consejo Distrital de Cinematografía y Audiovisuales de Medellín. En total se realizaron diez grupos focales en los que participaron 67 personas del sector, entre ellas, miembros de la Red de Festivales de Antioquia, un semillero de estudiantes, egresadas y egresados de la carrera de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Antioquia y un grupo audiovisual de la comunidad de Karmata Rúa.

Hubo además encuentros con personas expertas del área del ICPA, así como personas de los diferentes subsectores: académicos, técnicos, realización-producción, mediación y exhibición, y del Consejo Departamental de Cinematografía. Durante las reuniones individuales o en grupos focales se desarrollaron entrevistas semiestructuradas y mapeo de propuestas y líneas de acción a cuatro, ocho y doce años, de acuerdo con la experiencia de las y los participantes; asimismo, se recopiló información valiosa sobre el contexto histórico y estado actual del cine y los audiovisuales en el departamento.





Foto: Encuentro con Vigías del Patrimonio  
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, 14 de marzo de 2023

# Aproximación contextual



## Traveling: contexto del área

La cultura audiovisual y cinematográfica de Antioquia se ha desarrollado principalmente, al igual que en el resto del país, a partir de la recepción y consumo de contenidos extranjeros. Con excepción de los contenidos producidos por la televisión nacional, inaugurada en Bogotá en 1954, y su diversificación con la apertura de canales regionales como Teleantioquia en 1985, Telemedellín en 1997 y Canal Universitario de Antioquia (Canal U) en 1999, la narración de historias locales en la gran pantalla ha tenido un lugar limitado, por no decir ausente, en el imaginario colectivo. Pese a esto, Antioquia se ha destacado por ser un departamento de vocación cinematográfica, en especial, gracias a la tradición del cineclubismo como práctica de formación, disfrute, conocimiento y transmisión del cine internacional, particularmente europeo y latinoamericano, por más de cuatro décadas, desde la creación del cineclub de Medellín en 1956, pasando por los cineclubes: Ukamau y Mundo Universitario en 1977, Cine Ojo de Envigado en 1978, hasta la creación de la cinemateca El Subterráneo, abierta en 1974, uno de los hitos más relevantes de la historia cultural de Medellín.

Según Osorio (2020), desde la década del noventa la continuidad del cineclubismo en Antioquia surge dentro de la agenda de los centros culturales y universitarios, gracias a la popularización de la proyección en video y posteriormente de la digital. Estos cineclubes estarán más enfocados a una programación especializada o por temporadas, entre ellos se cuenta los programas apoyados por las cajas de compensación familiar como Cinema Comfama, abierto en 1992, con proyecciones semanales en el auditorio de San Ignacio y en sus sedes localizadas en los barrios de Manrique, Aranjuez, Cristo Rey, Pedregal y Buenos Aires y municipios del Valle de Aburrá. A la fecha, el programa cuenta con sesenta y tres espacios culturales ubicados en el distrito de San Ignacio en el centro de Medellín y parques biblioteca en los municipios de Caldas, Santa Rosa de Osos, Envigado y Bello. Otro de los programas que impulsaron la oferta fue Cinema Azul, organizado por Comfenalco desde 1998 hasta 2013.

Entre los cineclubes de más trayectoria en Medellín y que continúan vigentes, se encuentran: Pulp Movies, iniciado en 1996, cineclub Eafit de la misma Universidad y Veinticuadros de la Universidad de Medellín desde 2012, los cuales, marcaron a generaciones de espectadores. Por su parte, la Universidad de Antioquia cuenta actualmente con una red de veinte (20) cineclubes presenciales y unos cuantos virtuales, abiertos al público después de la pandemia por Covid-19, la cifra más alta registrada por una universidad en el país (Universidad de Antioquia, s.f). Por su parte, los municipios cuentan con una oferta de

programación de cineclubes en casas de la cultura, bibliotecas y teatros, cuyo número se destaca en regiones como Oriente, Norte y Suroeste, siendo una ventana de acceso a las películas y contenidos audiovisuales por fuera del consumo doméstico como la televisión y la internet. Estos cineclubes son apoyados por los entes territoriales de cultura y en muchos casos, por colectivos artísticos y culturales independientes.

Asimismo, **la producción de contenidos escritos en torno a la crítica en revistas y periódicos locales abonó el terreno para la formación de públicos**, desde los inicios del cineclubismo en Antioquia, donde se destacó “Página de cine”, publicación semanal escrita a ocho columnas por Luis Alberto Álvarez en el periódico El Colombiano. Además de las publicaciones de artículos, reseñas y crónicas de festivales, realizadas en el suplemento dominical de El Colombiano y el Mundo, donde escritores como Alberto Aguirre, Orlando Mora, Marta Ligia Parra, Oswaldo Osorio, Juan Carlos González, Pedro Zuluaga, Santiago Andrés Gómez, entre otros, siguieron el hilo de la emergencia del cine antioqueño en su intento por crear un imaginario propio. Revistas como Kinetoscopio, fundada en 1990 por el Centro Colombo Americano de Medellín, con 109 ediciones a la fecha, es la revista especializada más antigua del país. Actualmente, algunos críticos han migrado hacia los formatos digitales como blogs y revistas en línea tales como: portal cinefagos.net abierto en 2005, y posteriormente la revista digital Canaguaro, ambas fundadas por Oswaldo Osorio.

Con la llegada del nuevo milenio, **la apertura de festivales y muestras de cine en Antioquia no solo ha aumentado en número de eventos anuales en la capital y los municipios, sino que se han consolidado en escenarios para la exhibición de películas nacionales e internacionales, la formación y capacitación del sector, así como para la programación de retrospectivas de otros cines y autores invitados.** Entre los festivales de mayor trayectoria en el departamento se encuentran: Festival de Cine y Video de Santa Fe de Antioquia, iniciado en el año 2000 y el Festival de Cine de Medellín en 2003, seguido del Festival de Cine de Oriente, en 2008 y el Festival de Cine de Jardín, en 2015 (Tabla 1).

En cuanto a festivales que impulsan otros formatos y enfoques poblacionales se encuentran: Festival de cortometrajes de Medellín, Pantalones cortos, desde 2008, Festival de cortometrajes de Envigado, 2017, Muestra de Video Arte y Experimental Colombiano VARTEX, desde 2012, Festival Internacional de Cine Afro Kunta Kinte, iniciado en la primera muestra de Comunitario Afro en 2011, Festival de Cine y Video Comuna 13, La Otra Historia, desde 2010. Además del ciclo de Cine Rosa, fundado por el instituto Goethe y el Centro Colombo Americano en 2001, siendo la muestra de cine LGTBQ+ más antigua



del departamento y del país. En la exhibición de contenidos locales, se destaca la muestra Buscando tréboles, creada en 2016 para el estreno de películas regionales y nacionales. En el caso del cine indígena solo se registran en el Departamento la muestra del Festival Nacional de Cine y Video indígena Daupará, que en 2017 tuvo como sede al municipio de Chigorodó, y el Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza (Zaragoza Fest).

En resumen, según los registros del Ministerio de Cultura, en Antioquia hay cuarenta y seis (46) festivales y muestras de cine y audiovisual, de las cuales veintitrés (23) se hacen por fuera de la ciudad de Medellín (DACMI, 2021. Tabla 1)



**¿Cómo impulsamos ciudadanía deliberantes, diversas, creativas, éticas y sensibles? Visita nuestro Facebook Live, conversamos sobre Educación y Cultura en el 7° foro itinerante.**





Tabla 1. Festivales y muestras audiovisuales de Antioquia.

Subregión	Municipio sede	Festival o Muestra
Bajo Cauca	Caucasia	Festival de Cine del Bajo Cauca
	Zaragoza	Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza (Zaragoza Fest)
Magdalena Medio	Puerto Berrío	Festival de Cine de Puerto Berrío
Nordeste	Segovia	Festival de Cine Bajo Tierra
	Amalfi	Festival de cortometrajes rodando en bicicleta
Norte	Yarumal	Festival Norte Fílmico
	Ituango	Festival de Cine de Ituango
Occidente	Santa Fe de Antioquia	Festival de cine y video de Santa Fe de Antioquia
Oriente	Rionegro-Guatapé	Festival de Cine de Oriente
	Marinilla	Festival de Cine de Marinilla FILCMAR
	La Ceja del Tambo	Muestra de Cine al campo
	Santuario	Festival de Cine de Santuario
	Abejorral	Festival de Cine de Abejorral
	El Carmen de Viboral	Muestra "El Espejo" en el marco de la Fiesta de las Artes
		Accidente Audiovisual
		Muestra de video en el marco del Festival de La Montaña
Sonsón	Festival de Cine y Video de Sonsón	





Tabla 1.

Subregión	Municipio sede	Festival o Muestra
Suroeste	Pueblo Rico	Festival de Cine del Suroeste Antioqueño
	Jardín	Festival de Cine de Jardín
	Venecia	Festival de Cine de Venecia
	Fredonia	Festival Cine Libre Internacional
	Támesis	Tamecine Fest
Urabá	Turbo - Apartadó	Festival Itinerante Cine Libre
	Turbo	Festival Internacional de Cine Comunitario Kunta Kinte
Valle de Aburrá	Girardota	Festival de audiovisual
	Itagüí	Festival Internacional de Cine de Itagüí
	Envigado	Festival de Cortometrajes de Envigado
	Envigado, Bello, Medellín Sabaneta, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Copacabana, Girardota y Barbosa	Cinemancia Festival Metropolitano de Cine
Medellín	Medellín	Festival de Cine de Medellín (hasta 2017)
	Medellín	Festival de cortometrajes, Pantalones Cortos
	Medellín	Festival Audiovisual Sin Fronteras
	Medellín	Muestra de Video Arte y Experimental Colombiano VAREX





Tabla 1.

Subregión	Municipio sede	Festival o Muestra
Medellín	Medellín	Buscando tréboles, Muestra de cine local y nacional
	Medellín	Festival de Memoria Audiovisual Mamut
	Medellín	Fantasmagoría, Festival de Cine Fantástico y de Terror de Medellín
	Medellín	Miradas, Festival de Cine y Artes Audiovisuales
	Medellín	Festival Internacional de Cine Comunitario Kunta Kinte
	Comuna 13 San Javier	Festival de Cine y Video Comuna 13 La Otra Historia
	Comuna 5	Festival de Cine de Castilla
	Comuna 6	Festival de Cine Comuna 6
	Comuna 8	Festival de Cine Comuna 8
	Comuna 2	Festival de Cine Comunitario En-Cuadra
	Medellín	Festival de Cine Universitario Ficción/no Ficción, Universidad de Antioquia
		Festival de Cine Europeo en Colombia, Eurocine

ICPA, 2023



## La formación del cine y audiovisual en Antioquia

Según el diagnóstico sobre el estado de la profesionalización audiovisual en Colombia (Universidad Externado de Colombia y Ministerio de Cultura, 2006), **las y los realizadores y productores audiovisuales se han formado en su mayoría en pregrados provenientes de facultades de comunicación social y periodismo**, cuya especificidad en la producción audiovisual compone una parte limitada de sus currículos; roles como guion, dirección de arte o producción, suelen ser aprendidos en escuelas extranjeras. No obstante, esta tendencia que marcó la formación audiovisual en Antioquia desde las décadas finales del siglo pasado hasta hoy, se ha transformado gradualmente gracias a la apertura de nuevos programas académicos, tales como Comunicación audiovisual, ofertado desde 2002 por la Universidad de Medellín, que en la actualidad suma dos mil egresados, y posteriormente, por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid desde 2003. Y un año más tarde, la Universidad de Antioquia abre la carrera de Comunicación audiovisual y multimedial -CAM-, la primera carrera en el país y la región en consolidarse como una oferta de formación profesional que permite a los estudiantes graduarse con una obra de creación, la cual cuenta con trescientos noventa y cuatro profesionales egresados. Del mismo modo, el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- ofrece desde 2017 la primera carrera de cine en Antioquia, la cual cuenta con dos cohortes tituladas a la fecha.

Es de notar que, de acuerdo con las personas encuestadas en el proyecto de caracterización de Antioquia, con corte a agosto de 2023 y ocho subregiones del departamento consultadas (excepto valle de Aburrá) el área de cine y audiovisuales, con un 54.02% de población entre los 29 y los 59 años, tiene un nivel de formación universitario del 41.03 %, 12.18% posgrado, 29.49% técnico, 16.67% secundaria y 0.64% primaria (Proyecto Caracterización Cultural de Antioquia. ICPA, Universidad de Antioquia y Proantioquia, corte agosto 2023).

Entre las regiones contempladas en el análisis anterior, el Oriente alcanza un 65.52% de formación universitaria en el área de cine y audiovisuales (Proyecto Caracterización Cultural de Antioquia. ICPA, Universidad de Antioquia y Proantioquia, corte agosto 2023), lo cual coincide con la información emanada de la entrevista realizada a los representantes del sector académico del Consejo Departamental de Cinematografía, en junio de 2023, donde se afirma que más del 50% de los estudiantes del programa de Comunicación audiovisual y multimedial de la Universidad de Antioquia provienen de la región del Oriente de Antioquia.

Pese a ello, el estado de la formación profesional en el resto de las regiones del Departamento no es equiparable al Oriente antioqueño, así como entre los municipios de las cuatro zonas que componen la misma subregión. En esta dirección, cabe señalar que en la actualidad no se cuenta con oferta de programas específicos de formación profesional de cine y audiovisuales en las subregiones del departamento, aparte del Valle de Aburrá.

A nivel posgradual, la oferta de maestrías y doctorados ha ido en aumento desde el año 2015, contando con ocho programas de maestría en Comunicación, Comunicación digital, Estudios y Creación audiovisual y Cine documental, y cinco programas de doctorados, especialmente de comunicación e investigación-creación en universidades del Departamento, los cuales ponen a Medellín y a Antioquia a la vanguardia de la formación doctoral en creación. Todo esto se apoya en la activación de grupos y semilleros de investigación en distintos campos del saber del cine y el audiovisual, tales como Grupo de investigación-creación Contracampo, de la Universidad de Antioquia y los semilleros de la misma universidad Cineísmo, Imagen–algoritmo y Periferia, Grupo de investigación en estudios en cultura audiovisual de la Universidad de Medellín, Grupo de investigación en comunicación urbana -GICU- de la Universidad Pontificia Bolivariana, Grupo de comunicación y estudios culturales de la Universidad Eafit y el Grupo de investigación Enfocar del Politécnico Jaime Isaza Cadavid; además de grupos transdisciplinarios como Grupo de Estudios Estéticos Narrativas Modernas y Críticas del presente, y el Semillero Laboratorio de historia y fuentes audiovisuales de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

Por otra parte, los cambios en la demanda de servicios de video marketing y la circulación de contenidos en la web, han generado la hibridación entre campos de la publicidad, diseño gráfico y los medios digitales, dando lugar a programas de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas en animación, diseño 3D y producción de contenidos transmedia e interactivos, entre otros.

En cuanto a la formación audiovisual de la población menor de edad, tanto en Medellín como en los municipios del departamento, no se cuenta con programas escolares dirigidos a la educación audiovisual de manera puntual, a menudo asumida como entretenimiento en el aula o de acompañamiento de contenidos temáticos. Asimismo, la formación audiovisual impartida dentro de la oferta de las casas de la cultura en los municipios es vista como una herramienta comunicativa, de información o como entretenimiento, con excepción de la formación de públicos realizada de la mano de cineclubes, festivales y muestras. Estos factores



conllevar a una ausencia del cine y los audiovisuales, de carácter formal, en la cultura local de los municipios, además de la separación de los audiovisuales de otras prácticas artísticas como la danza, la música, las artes visuales, la literatura y el teatro, que se generan en torno a las tradiciones y expresiones de la identidad local. Más aún, comunidades afro e indígenas no tienen oportunidades de acceso a una formación audiovisual que se integre a sus cosmovivencias.

A pesar de esta situación, el trabajo realizado por las prácticas de cine comunitario, por medio de corporaciones, colectivos, escuelas populares, líderes y lideresas de los barrios, cabildos y veredas, han desarrollado una educación audiovisual más cercana a los intereses de la población infantil y juvenil, así como a las comunidades, involucrando a los maestros y maestras en la enseñanza del audiovisual desde un enfoque etnoeducativo y social. En Medellín se destaca un intenso trabajo del cine comunitario de colectivos como Común Audiovisual, Pasolini en Medellín, Mancha Negra, Corporación Mi Comuna, Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural Carabantú, entre otros. Y en el departamento, Escuela de cine documental “El retorno” de San Francisco; escuela de creación documental ACA de Argelia, Canal comunitario Támesis TV del municipio de Támesis, entre otros.

A continuación, la oferta académica de cine y audiovisuales en Antioquia (Tabla 2).

Tabla 2. Oferta académica de Cine y Audiovisuales Formal, No Formal e Informal de Antioquia.

Institución	Programa	Sede
Universidad Pontificia Bolivariana	Pregrado en Comunicación Social-Periodismo	Medellín
	Maestría en cine documental	Medellín
	Maestría en comunicación digital	Virtual
	Doctorado en Comunicación	Medellín
Universidad de Antioquia	Pregrado en Comunicación Audiovisual y Multimedial, CAM	Medellín
	Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales	Medellín
	Doctorado en Comunicaciones y Narrativas	Medellín
Universidad de Medellín	Comunicación y Lenguajes Audiovisuales	Medellín
	Maestría en Comunicación	Medellín
	Doctorado en Comunicación	Medellín
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Estética	Medellín
	Doctorado en Estética	Medellín
Universidad Eafit	Comunicación social	Medellín
	Maestría en comunicación transmedia	Medellín
	Maestría en estudios humanísticos	Medellín
	Doctorado en humanidades	Medellín



Tabla 2.

Institución	Programa	Sede
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Tecnología en Producción Audiovisual	Medellín
	Comunicación Audiovisual	Medellín
Instituto Tecnológico Metropolitano ITM	Programa de Cine	Medellín
	Maestría en Artes Digitales	Medellín
Universidad Católica de Oriente	Comunicación Social	Rionegro
Universidad Minuto de Dios Uniminuto	Comunicación Social	Bello
Universidad Católica del Norte	Comunicación Digital	Medellín
Universidad San Buenaventura	Ingeniería de Sonido	Bello
	Licenciatura en Artes	Bello
	Maestría en Creatividad	Bello
Universidad Católica Luis Amigó	Comunicación Social	Medellín
	Maestría en Comunicación	Medellín
	Comunicación social	Medellín
	Doctorado en Comunicación	Medellín
Universidad de La Salle	Diseño Visual	Caldas
Servicio de Aprendizaje SENA	Tecnología en Animación 3D	Virtual
	Tecnología en Multimedia y Animación Digital	Virtual



Tabla 2.

Institución	Programa	Sede
Academia Superior de Artes	Técnica Laboral Asistente en Fotografía y Video	Medellín
	Tecnología en Realización Audiovisual	Medellín
	Programa de Cine	Medellín
	Tecnología en Animación para Medios Digitales	Medellín
Colegiatura colombiana	Comunicación en Narrativas Transmedia	Medellín
Fundación Universitaria Bellas Artes	Diseño Interactivo	Medellín
	Artes Plásticas	Medellín
Tecnológico de Artes Débora Arango	Técnica Profesional en Producción de contenidos audiovisuales	Envigado
	Tecnología en Gestión y Realización de Contenidos Audiovisuales	Envigado
	Técnica profesional en Producción Sonora para Contenidos Digitales	Envigado
	Tecnología en Gestión de Contenidos para la Interacción Digital	Envigado
Universidad de La Salle	Diseño Visual	Caldas
CESDE	Técnico Laboral como Asistente de Animación 3D/VFX	Medellín
	Técnico Laboral como Auxiliar en Publicación de Contenidos Digitales	Medellín



Tabla 2.

Institución	Programa	Sede
CESDE	Técnico Laboral como Asistente en Desarrollo de Videojuegos	Medellín
	Tecnología en Producción Fotográfica	Medellín
	Tecnología en Producción de video	Medellín
Corporación Cultural Cinefilia	Cursos de guión	Medellín
Academia Yurupary	Cursos y diplomaturas	Medellín
Cinemateca Distrital de Medellín y Comisión Fílmica de Medellín	Cursos, talleres y seminarios	Medellín
Centro Colombo Americano	Cursos, talleres y seminarios	Medellín
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA y Comisión Fílmica de Antioquia	Cursos, talleres y laboratorios	Medellín y municipios del Departamento

ICPA, 2023

## La producción local

A finales de la década del setenta, el auge del formato en Súper 8 permitió la producción de las primeras iniciativas de relatos locales en cortometraje, apoyadas por la cinemateca El Subterráneo; del mismo modo, bajo la voluntad creativa del Grupo Experimental de Cine, impulsado por los fundadores del cineclub de Caldas, se realizaron cuatro cortometrajes, entre ellos, El cargador de hombres, el cual llegó a participar en varios festivales internacionales (Osorio, 2020).

Más tarde, con la entrada del formato de video, los realizadores locales desarrollaron formas de producción menos onerosas y acordes a los nuevos medios de circulación como la televisión, haciendo posible la aparición de documentales y largometrajes de ficción inimaginables dentro de la realización en celuloide. De allí surgieron muestras temporales de video y video-arte, entre las décadas del ochenta y noventa, auspiciadas por el Centro Colombo Americano, el Instituto Goethe, el Museo de Arte Moderno (MAMM), Comfenalco Antioquia y la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

Del mismo modo, con la alianza entre el cine y la televisión como ventana de exhibición, se afianzó la producción, y con ella, la creación de los primeros colectivos audiovisuales tales como la escuela de Gonzalo Mejía, Carlos Bernal o Catalina Villar, el colectivo Madera Salvaje o Nickel Producciones. Así, la estética del video dibujaría una fina frontera entre la imagen para la gran pantalla y el video-clip, afinando el lenguaje audiovisual en ciernes, más inmediato y directo, capaz de narrar y dar sentido a la realidad desde otros puntos de vista como fue el caso la mítica serie documental Muchachos a lo bien, producida entre 1994-98 por la Fundación Social y Corporación Región y emitida por Teleantioquia.

El paso por la producción del video durante la década del noventa significó, además, la manera de enfrentar el abandono estatal para la financiación cinematográfica posterior al cierre de FOCINE y la consecuente escasez de producción de cine en celuloide. Tras la finalización de Rodrigo D, 1990, uno de los hitos del cine antioqueño y uno de los últimos largometrajes financiados por un fondo estatal. Realizadores como Gaviria se vieron abocados a la gestión de coproducciones y en 1998 se estrena La vendedora de rosas, la primera película coproducida el departamento con la ayuda de productoras extranjeras dando el primer paso hacia la internacionalización y la circulación en festivales, consiguiendo la nominación a la Palma de Oro de Cannes, Francia, y el Ariel de Plata, México, entre otros reconocimientos.



En esta línea de internacionalización, le siguieron películas como La virgen de los Sicarios de Barbet Schroeder en 2000 y Rosario Tijeras de Emilio Maillé en 2005.

Fue hasta comienzos del nuevo milenio, que la política de fomento estatal tomaría un nuevo vuelo a partir de la Ley de cine 814 de 2003, a través de la cual se creó el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), poniendo en la mira del desarrollo económico a las llamadas industrias creativas, y con estas, la cinematográfica como un aspecto fundamental de la protección del patrimonio cultural de la nación.

Además del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), las principales fuentes de financiación para el sector se encuentran en: Portafolio de estímulos anuales del Ministerio de Cultura y la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios interactivos DACMI, el Portafolio de estímulos a la creación y apoyo a festivales de cine del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA; además del Portafolio de la Secretaría de Cultura de Medellín en alianza con la Cinemateca Distrital de Medellín, creada por el Acuerdo 47 de 2014. Para el apoyo de producciones rodadas en Medellín o municipios de la región, las comisiones fílmicas como La Comisión Fílmica de Medellín, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión Fílmica de Antioquia, promueven incentivos en sus distintos programas para el desarrollo de la industria audiovisual y cinematográfica local.

Por otra parte, la Asociación de Empresas Audiovisuales y Cinematográficas de Medellín y Antioquia MECA, conformada por 23 productoras audiovisuales, ha contribuido en la financiación del sector y su reconocimiento nacional, de la mano de instituciones públicas de fomento del cine como el Ministerio de Cultura y El Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica, o Proimágenes Colombia. No hay que dejar de mencionar, además, la producción universitaria de cortometrajes que, con el apoyo de las carreras de cine y audiovisuales creadas en los últimos veinte años, constituye un espacio prolijo para la realización antioqueña de proyección internacional, especialmente hecha por jóvenes.

Luego de veinte años de implementación de la ley de cine 814 y otras leyes como la Ley 1556 de 2012, la producción local y nacional ha aumentado en el número anual de películas y cortometrajes, de 91 títulos entre 2000 y 2009, a 306 entre 2010 y 2019 (Proimágenes, 2020). En el caso antioqueño, superada la recesión de rodajes y exhibición en salas durante la pandemia del Covid-19, el cine regional ha logrado estrenar alrededor de siete largometrajes en 2022, siendo el año de más producción en toda su historia. Además de recibir reconocimientos en

festivales como el de San Sebastián, para el caso de la película Los reyes del mundo, de Laura Mora, y la apertura del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias con la película La roya, de Juan Sebastián Mesa (Tabla 3, en la siguiente página).



**Observa en nuestro canal de YouTube algunos testimonios y descubre por qué es importante continuar compartiendo las tradiciones y los saberes ancestrales de Antioquia.**

Tabla 3. Largometrajes realizados en Antioquia o por realizadoras y realizadores de Antioquia entre 2021 y 2022.

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Autor(a)</b>	<b>Género</b>
2011	Saluda al diablo de mi parte	Juan Felipe Orozco	Ficción
2012	Sofía y el terco	Andrés Burgos	Ficción, drama
2013	Lo azul del cielo	Juan Alfredo Uribe	Ficción
2014	Gente de papel	Andrés Felipe Vásquez	Documental
2014	Fragmentos de amor	Fernando Vallejo	Drama
2015	Antes del fuego	Laura Montoya	Drama, suspenso
2015	Carta a una sombra	Miguel Salazar/ Daniela Abad	Documental
2015	Días extraños	Juan Sebastián Quebrada	Drama
2015	Eso que llaman amor	Carlos César Arbeláez	Drama
2015	Mambo cool	Chris Gude	Drama
2016	La mujer del animal	Victor Gaviria	Drama
2016	Los nadie	Juan Sebastián Mesa	Drama
2016	Pasos de héroe	Henry Rincón	Drama, comedia
2016	Jericó; el infinito vuelo de los días	Catalina Mesa	Documental
2017	Amalia la secretaria	Andrés Burgos	Ficción, Drama
2018	Los días de la ballena	Catalina Arroyave	Drama
2018	Lola...drones	Giovanny Patiño	Drama
2018	Perseguida	Yesid Leone Moreno	Suspenso, Ficción
2018	Amigo de nadie	Luis Alberto Restrepo	Drama, ficción
2018	Me llevarás en ti	Iván Obando	Drama, ficción
2018	La forma del presente	Manuel Correa	Documental

Tabla 3.

Año	Título	Autor(a)	Género
2019	Amigo de nadie	Luis Alberto Restrepo	Drama, ficción
2019	Smiling Lombana	Daniela Abad	Drama
2020	Una madre	Diógenes Cuevas	Ficción
2021	Los conductos	Camilo Restrepo	Ficción
2021	La ciudad de las fieras	Henry Rincón	Drama
2021	A qué sueñan tus ojos	Ana Cristina Monroy	Documental
2022	Cantos que inundan el río	Germán Arango	Documental
2022	Mama Icha	Oscar Molina	Documental
2022	El segundo entierro de Alejandro	Raúl Soto	Documental
2022	La Roya	Juan Sebastián Mesa	Drama
2022	Los reyes del mundo	Laura Mora	Drama
2022	Si dios fuera mujer	Angélica Cervera	Documental
2022	Fósforos mojados	Sebastián Duque	Drama
2022	Amparo	Simón Mesa	Drama
2022	Quién soy	Ana Cristina Monroy	Documental
2022	Las razones del lobo	Marta Hincapié Uribe	Documental
2022 (en producción)	El último hijo	Juan Sebastián Quebrada	Drama, ficción

ICPA, 2023





Foto: Susana Ramírez



# Marco normativo



Desde la planeación de la cultura y de las manifestaciones artísticas se recopila el marco histórico de los planes estratégicos y programas del Plan Departamental de Cultura 2006- 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces”, el cual contempló un campo de Creación y Memoria, dentro del capítulo estratégico. Por su parte, el Plan Departamental de Fomento en Audiovisual y Cinematografía 2014 – 2020 “Antioquia Diversas Voces”, estableció siete (7) líneas estratégicas para el área: i) activación y articulación de procesos formativos para creadores audiovisuales y cinematográficos; ii) gestión del conocimiento para la creación audiovisual y cinematográfica de Antioquia, iii) impulso a la producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos, iv) estímulo a la articulación de los creadores audiovisuales y cinematográficos, v) dinamización de instancias y procesos de salvaguarda de las creaciones audiovisuales, vi) fomento de la circulación y la apropiación social de contenidos, y vii) gestión y sostenibilidad de los procesos audiovisuales y cinematográficos.

Durante la ejecución del Plan Departamental de Cultura 2006-2020, se establecieron los siguientes decretos para la regulación de los recursos dispuestos y los planes operativos tales como: el Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011: “por medio del cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ente encargado del fomento de los estímulos de las áreas artísticas y la coordinación técnica de los consejos departamentales de cultura”; y la Ordenanza departamental No 12 del 27 de agosto de 2015: “por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento de Antioquia”. Al final del periodo se instauró la Ordenanza departamental N°29 del 2 de septiembre de 2019: “por la cual se adopta la Política Pública para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico del departamento de Antioquia y la creación de la Comisión Fílmica de Antioquia”.

Por otra parte, entre los planes de desarrollo en el departamento, el Plan de desarrollo 2020-2023, “Unidos por la vida”, adoptado mediante ordenanza No. 6 del 06 de junio de 2020, articuló los programas de fomento de la cultura según la línea 1. Nuestra gente. Componente 4: Antioquia unida por la creación y la cultura. Y, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023, adoptado mediante el acuerdo 2 de 2020, en el cual confluyen un proyecto educativo de calidad y la vida cultural como ejes de transformación de la ciudad, según la línea estratégica 2: transformación educativa y cultural.

Además, se encuentra en ejecución el Plan Departamental de Patrimonio Antioquia es Patrimonio 2020 – 2029, en cuyo objetivo

se enmarcan la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial y la memoria en la diversidad manifestaciones culturales con las que cuenta el territorio.

A nivel local, la planeación de la cultura en los municipios del departamento cuenta en 2023, con setenta y tres (73) planes de cultura vigentes y quince (15) en proceso de formulación (ICPA, 2023).

Finalmente, la política de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia: creada por Acuerdo Superior 478 del 31 de mayo de 2022 y la Agenda Antioquia 2040, inician su enrutamiento de los acuerdos estratégicos que engloban los planes de desarrollo departamental y municipales en los próximos cuatrienios.

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Cultura 2022-2032 y el aún vigente Plan Nacional Audiovisual (PAN), creado en 2008, operan el portafolio de estímulos del Ministerio de Cultura, y por medio del del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual (SIPAC) se crea el registro de obras cinematográficas en Colombia.

En cuanto a las leyes que rigen el fomento del cine en Colombia, la Ley 814 de 2003: “por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia”, es el máximo instrumento de regulación y cuenta con el Sistema de Información y Registro Cinematográfico SIREC como instrumento de seguimiento de la política cinematográfica y el principal proveedor de datos sobre el sector mediante el registro de los festivales, consejos de cine, salas, agremiaciones, exhibidores y productores del país. De otro lado, la Ley 1556 de 2012: “por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas” y su ampliación a partir de la Ley 1955 de 2019, en los siguientes aspectos: prorrogó su vigencia por 10 años; la extendió a otros géneros del audiovisual (películas, series, videojuegos, videos musicales y realización publicitaria) y creó un nuevo sistema de estímulo, adicional al FDC, con los Certificados de Inversión Audiovisual –CINA.

Así mismo, la Ley 1834 de 2017, en correspondencia con el impulso estatal a la industria cinematográfica, sustenta la promoción y protección de las industrias creativas, entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de bienes y servicios fundamentados en la propiedad intelectual, según el Documento COMPES 4090 de la Política Nacional de Economía Naranja: “estrategias para impulsar la economía de la cultura y la creatividad, cuyo objetivo es mejorar las condiciones y capacidades de los actores culturales y creativos para consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de



los territorios a través de la promoción de los derechos culturales, y el trabajo en red.

Es fundamental señalar la conformación del Sistema Nacional de Cultura -SNCu- desde la creación de la Ley de Cultura, Ley No. 397 de 1997, entendido como el conjunto de instancias y espacios de participación de la ciudadanía cultural, además de los procesos de planificación, gestión, financiación, proyección y apropiación de la cultura. En este orden, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC- es la instancia de participación de mayor jerarquía a nivel nacional para el sector audiovisual, creado por la Ley 814 de 2003 y Decreto 2291 de 2003, el cual está conformado por los siguientes miembros: Ministro(a) de Cultura o Viceministro(a) de Cultura, o quien lo presida; el Director(a) de la dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI) del Ministerio de Cultura, dos representantes del sector designados por el Ministro de Cultura, un(a) representante de los Consejos Departamentales de la Cinematografía y un(a) representante de los Productores de Largometraje. Entre las funciones del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, se encuentran: dirigir el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) y aprobar su presupuesto para cada vigencia anual; además de establecer las condiciones de acceso a los beneficios y estímulos asignables por el Fondo.

Asimismo, en Antioquia se conforma el Consejo Departamental de Cinematografía y el Consejo Distrital de Cinematografía para el caso de Medellín, los cuales cuentan con un(a) representante por cada subsector y un(a) suplente: de entidades de formación, en realización, exhibición, producción, dirección, técnicos(as) y distribuidores(as). A diferencia del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, el Consejo Departamental no tiene el rol de tomar decisiones sobre el sector, no obstante, siguiendo el artículo 62 de la Ley 397 de 1997, el Consejo Departamental de Cinematografía y Audiovisuales es un ente asesor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia -ICPA- para las políticas, planes y programas en su área.

En el orden local, por medio de la Ley de Cultura, se promueve la creación de los Consejos Municipales de Cultura, los cuales pueden estar conformados por los sectores que tengan incidencia en las localidades ya sean de las artes, la artesanía, el patrimonio, la educación u otras manifestaciones culturales; al igual que los consejos departamentales, su papel principal es la de asistir las orientaciones de las políticas culturales locales por medio de la participación de la ciudadanía cultural en la planificación, ejecución y veeduría de los Planes Municipales de Cultura y los Planes de desarrollo.



Entre las políticas nacionales que cobijan el fomento del cine y audiovisuales se especifican:

- Política de Artes
- Política Cinematográfica
- Política de Educación artística
- Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales

Y para la gestión de archivos audiovisuales, las correspondientes al patrimonio cultural:

- Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural
- Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
- Política de Archivos

En cuanto a las políticas que sustentan el mantenimiento de la cadena de valor de las artes y la cultura se plantean:

- Política de Estímulos
- Política de Infraestructura Cultural
- Política de Gestión Internacional de la Cultura
- Política para las Casas de Cultura



Foto: Susana Ramírez



# Hagamos un zoom

## al diagnóstico del

### Área de Cine y Audiovisuales

#### Análisis de la matriz (DAFO) Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

El proceso de consulta ciudadana previo a la formulación del Plan contó con la realización de nueve (9) encuentros subregionales, en los que participaron un total de trescientos setenta y ocho (378) agentes culturales y artísticos de las ocho áreas artísticas y culturales.

Tabla 4. Encuentros zonales. Fase diagnóstica 2021.

Subregión	Municipio sede	Fecha
Bajo Cauca	Caucasia	4 de septiembre de 2021
Magdalena medio	Puerto Berrío	11 de septiembre de 2021
Nordeste	Vegachí	18 de septiembre de 2021
Norte	Yarumal	2 de octubre de 2021
Occidente	Santa Fe de Antioquia	25 de septiembre de 2021
Oriente	La Ceja	18 de septiembre de 2021
Suroeste	Andes	11 de septiembre de 2021
Urabá	Turbo	4 de septiembre de 2021
Valle de Aburrá	Bello	02 de octubre de 2021

Fuente: Documento diagnóstico (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2021).



Entre la información recopilada en el documento diagnóstico (ICPA, 2021) se encuentra consignada información preliminar registrada en la matriz DAFO, instrumento aplicado en los encuentros mencionados con el propósito de revisar de manera exhaustiva el estado de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas tanto desde el punto de vista interno como externo. La información de la matriz fue triangulada posteriormente a partir de los comentarios complementarios realizados por los Consejeros de Cinematografía durante el encuentro de consejos departamentales, llevado a cabo el 30 de noviembre de 2022. De este modo se presenta un análisis de la información priorizada en escala de uno a cuatro.

**Las debilidades (D):** son los aspectos negativos propios del área, que pueden por lo tanto tener una solución interna a partir de la corrección de los defectos identificados.

**D1.** Falta de organización y sistematización de los agentes que componen el área.

**D2.** Débil funcionamiento de la cadena de valor y sostenibilidad de los procesos de la cadena.

**D3.** Bajos niveles de ejecución de los planes del área.

**D4.** Baja participación de los agentes del sector en los consejos y otras instancias de participación.

La principal debilidad identificada en el área, dada la frecuencia de aparición tanto en los comentarios del Consejo de cine como en los participantes de los encuentros subregionales, radica en la falta de organización de los agentes del sector y sus capacidades de colaboración, agremiación o alianza. Entre las causas de la poca organización se subrayó la carencia de información precisa y sistematizada que permita identificar al sector, delimitando sus perfiles y quehacer dentro del ecosistema cultural, además de la inexistencia de espacios de encuentro y aprendizaje de competencias de agremiación para el fortalecimiento de redes de trabajo, que no sean los espacios habituales de exhibición o comercialización como los festivales.

La segunda debilidad más acentuada en los ejercicios de diagnóstico está en relación con la deficiencia en el funcionamiento de la cadena de valor, lo que conlleva una falta de sostenibilidad de los procesos de ésta; en consecuencia, se planteó la necesidad de fortalecer de manera diferencial cada eslabón o proceso de la cadena de valor ya que se encuentra un desbalance no sólo general, sino en cada proceso según la subregión o incluso municipio del departamento. Cabe resaltar la

necesidad de medir el impacto de los Festivales en las subregiones y municipios, especialmente en la generación de capacidades instaladas en los territorios ya que, desde la organización de estos, se recae en muchos casos en la tendencia a convertir los eventos en ofertas turísticas que solo benefician a los territorios en términos de mercantilización de servicios.

Otra de las debilidades señaladas, que respecta a la planeación y ejecución de los Planes de Cultura en el área, plantea una dicotomía en el análisis, pues se presenta al mismo tiempo como debilidad interna, amenaza externa e incluso como oportunidad por explorar para el área. Esto permite inferir que **la planeación estratégica del área, tanto desde la formulación como desde la ejecución y medición; se concibe como una coyuntura que debe ser atendida con rigor desde la corresponsabilidad de los entes del estado y los agentes culturales y artísticos del área.**

**Las amenazas (A):** son los aspectos negativos por causas externas, cuyo origen y manejo están por fuera de las posibilidades del área pero que por su alta incidencia deberán ser afrontadas y mitigadas.

**A1.** Poca presencia de monitores, escuelas de formación y políticas de fomento del área en los municipios, con excepción de Medellín.

**A2.** Altos costos de producción. Aunque las nuevas tecnologías la facilitan, sigue siendo una amenaza.

**A3.** Falta de diálogo entre las organizaciones público-privadas.

**A4.** Baja ejecución de los planes del sector.

Si bien, la principal amenaza: “Poca presencia de monitores, escuelas de formación y políticas de fomento del área en los municipios, con excepción de Medellín”, parece una debilidad interna del sector, las causas o factores son externos, especialmente la falta de autonomía y legitimidad del área en los procesos de la formación y educación artística -la cual se suele mantener adscrita al área de comunicaciones de las Casas de Cultura y las administraciones municipales-, en comparación con otras áreas más tradicionales en el departamento como la música o la danza, que cuentan con escuelas y profesionales específicos del área.

Por otra parte, pese a la creciente circulación de contenidos audiovisuales y la profesionalización gradual de los nuevos egresados de los programas de cine o audiovisuales, estos no logran articularse a los procesos educativos de los municipios, o prefieren migrar a la ciudad para la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Es así que se



sigue presentando una insuficiente capacidad en los formadores del área audiovisual con perfiles más específicos contando con monitores que provienen del área de la comunicación social o en el mejor de los casos, de las artes visuales como la fotografía.

La segunda amenaza priorizada es el alto costo de la producción audiovisual pese a la existencia de las nuevas tecnologías de grabación y edición digital. En este sentido, hay un reconocimiento de las facilidades tecnológicas, que de no existir se haría más difícil el crecimiento de la oferta de contenidos audiovisuales desde pequeñas a medianas y grandes producciones en el departamento. No obstante, los costos de postproducción, se han convertido en gastos onerosos, dada la especialización que requieren, sin contar con que, en la mayoría de los casos, los recursos disponibles para un proyecto audiovisual, ya sea por vía de una beca o por recursos propios, no son suficientes para la culminación de los procesos de promoción y divulgación, que son relevantes para dar a conocer la obra o contenido, una vez se ha terminado la postproducción. Más aún, la labor del productor en la cadena de valor ha tomado más vigencia debido a la necesidad de planear la realización audiovisual desde su concepción hasta su circulación, lo que ha llevado a la inclusión del desarrollo de competencias de la gestión cultural en los procesos de producción de las obras y contenidos audiovisuales.

**Las fortalezas (F):** son los aspectos positivos al interior del área que se convierten en su mejor recurso para el mejoramiento de la realidad, a partir del mantenimiento de sus capacidades y virtudes.

F1. Legislación de cine.

F2. Capacidad de crecimiento de la oferta de contenidos audiovisuales.

F3. Instalación de las Comisiones fílmicas de Medellín y Antioquia.

F4. Capacidad de organización de Festivales y Muestras.

Dentro de las fortalezas del área, se coincide en las ventajas de la legislación de cine, especialmente la ley 814 de 2003, en la que se regulan los fondos de fomento cinematográfico a nivel nacional, en los que se destaca la beca anual de “Relatos regionales” para la creación y producción de cortometrajes desde el enfoque territorial; los fondos para la preservación del patrimonio audiovisual y las partidas presupuestales de los programas de becas apoyados por la Dirección de audiovisuales,

cine y medios interactivos DACMI del Ministerio de Cultura.

A nivel regional se cuenta con la Ordenanza N°29 del 2 de septiembre de 2019, que permitió la instalación de la Comisión fílmica de Antioquia. Cabe señalar que la ordenanza 29 se encuentra en revisión por el Consejo Departamental de Cinematografía dada la falta de operatividad en la implementación de sus objetivos para el sector audiovisual.

Finalmente, el aumento en número de festivales y muestras en el departamento es clave para el funcionamiento de la cadena de valor del sector; no obstante, de acuerdo con los aportes en los grupos focales, en particular, algunos miembros de la Red de Festivales de Antioquia, los festivales de mayor trayectoria no cuentan con respaldo financiero de los entes culturales, con excepción de los estímulos por becas del ICPA. En este sentido, la proyección de los festivales con gran trayectoria se encuentra desprovista de mecanismos más sostenibles en el tiempo, además de competir con otros festivales por los pocos recursos de financiamiento público. Por otra parte, se plantea la necesidad de hacer un acompañamiento a la curaduría de la programación y circulación de contenidos desde la institucionalidad cultural territorial y departamental, así como de los impactos en los municipios en la consolidación de capacidades instaladas y oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales.

**Las oportunidades (O):** son los aspectos positivos que conviven en un entorno cultural amplio pero cuyo origen y manejo no depende de la misma área, sino de la exploración y realización de sinergias con agentes externos.

- O1.** Interacción de profesionales del audiovisual y de otras artes en los procesos de creación y producción.
- O2.** Hibridación de lenguajes: relación cine, artes y tecnologías.
- O3.** Nuevas ventanas digitales para la producción y la divulgación.
- O4.** Procesos de planeación nacional y departamental del área.

En primer lugar, una de las oportunidades más resaltadas en el ejercicio de diagnóstico se encuentra en la interacción de las artes y el audiovisual en los procesos de la cadena de valor; en tal sentido, la articulación de conocimientos de otras áreas artísticas y la colaboración entre creadores es fundamental dentro de la construcción misma de la expresión y valor estético en el audiovisual. En segundo lugar, el momento histórico actual muestra cómo se rompen las fronteras disciplinarias para dar paso a



lenguajes nuevos que buscan una legitimidad más allá de la simple novedad tecnológica, en tanto formas potenciales de expresión; así, el cambio de nombre de la Dirección de cinematografía por Dirección de audiovisuales, cine y medios interactivos del Ministerio de Cultura, se entiende como un cambio positivo que refleja la promoción de una mayor convergencia de los contenidos audiovisuales, como prioridad de la política pública cultural.

Se realizaron 15 grupos focales en la fase de formulación, los cuales se encuentran registrados en la Tabla 5.

Tabla 5. Grupos Focales. Fase formulación 2022-2023.

Participantes	Fecha
Consejo Departamental de Cinematografía	30 de noviembre de 2022
Reunión con Líder del área del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	20 de diciembre de 2022
Grupo focal con agentes del sector cultural del municipio de La Ceja del Tambo	10 de mayo de 2023
Grupo focal con semillero Periferia, Universidad de Antioquia. Colectivos de estudiantes y egresados del pregrado en Comunicación Audiovisual en las regiones de Antioquia	28 de marzo de 2023
Grupo focal colectivo audiovisual de Karmata Rúa, municipio de Jardín	12 de abril de 2023
Reunión con Líder del área del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	13 de abril de 2023
Grupo focal con Consejo de Cine de Medellín; realizadores, productores, colectivos y líderes audiovisuales de Medellín y municipios de Antioquia	16 de mayo de 2023
I Encuentro Industria Audiovisual y Cinematográfica, Ruta N y MECA	31 de marzo de 2023
Reunión con experta en patrimonio audiovisual, contratista Cinemateca de Medellín	22 de abril de 2023



Tabla 5.

Participantes	Fecha
Consejo Departamental de Cinematografía	10 de mayo de 2023
Grupo focal con realizadoras, realizadores y técnicos de Medellín y municipios de Antioquia, acompañado por consejeros, consejeras y suplentes del Consejo Departamental de Cinematografía	16 de mayo de 2023
Consejeros y consejeras del sector de exhibidores y festivales, Consejo Departamental de Cinematografía	18 de mayo de 2023
Consejeros y consejeras del sector de entidades de formación, Consejo Departamental de Cinematografía	23 de mayo de 2023
Grupo focal con productores, productoras y técnicos acompañado por consejeros, consejeras y suplentes del Consejo Departamental de Cultura	24 de mayo de 2023
Red de Festivales de Cine de Antioquia	07 de junio de 2023

ICPA, 2023





Foto: Rodaje de Galería Viva y Sonidos desde la Cúpula  
Producido junto a Teleantioquia  
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe



A photograph of a musician playing an acoustic guitar on a stage. The musician is sitting on a wooden crate, wearing a patterned t-shirt and dark pants. The stage has a wooden floor and a red metal structure in the background. A microphone stand is positioned in front of the musician. In the background, another person is standing, wearing a light-colored shirt and dark pants. The scene is lit with warm, orange light.

# Primera parte

La realidad imaginada

# 1 Sueños del área en Antioquia

Desde el lugar, la trayectoria, la experiencia, el rol y las expectativas de los participantes que integraron los grupos focales y las mesas del área conformadas en los encuentros municipales, se proyectan los siguientes sueños y anhelos de la cultura audiovisual en Antioquia:

**Sueño 1:** que el cine y los audiovisuales sean reconocidos en los municipios del departamento como prácticas creativas y no solo como medios para la información o el simple entretenimiento.

**Sueño 2:** queremos que el cine y los audiovisuales sean incluidos en los programas de los Planes Municipales de Cultura y articulados en los programas de gobierno local de los próximos cuatrienios.

**Sueño 3:** un gran sueño es contar con un sistema de información del sector, identificarnos y conocer las necesidades de cada subregión.

**Sueño 4:** queremos estudiar cine y audiovisuales sin tener que dejar nuestros municipios; queremos enseñar y hacer películas en nuestros territorios.

**Sueño 5:** queremos generar más diálogo entre la academia y la industria, que el nuevo conocimiento sea puesto en valor por la industria y viceversa.

**Sueño 6:** buscamos que el Consejo de cinematografía y los representantes del cine y audiovisuales de los consejos municipales, tengan una real incidencia en las decisiones colectivas sobre el sector.

**Sueño 7:** necesitamos fortalecer la Comisión Fílmica del Departamento para que sea un puente entre realizadores y los territorios.

**Sueño 8:** debemos trabajar para que los rodajes sean laboratorios de aprendizaje y dejen capacidades instaladas en los municipios.

**Sueño 9:** queremos valorar el patrimonio audiovisual, aprender a cuidar nuestros archivos físicos y digitales, comprender con la práctica que los archivos no son una cuestión solo de los técnicos.

**Sueño 10:** buscamos que se supere la mala competencia y se generen redes de colaboración y mutuo aprendizaje en toda la cadena de valor del cine y los audiovisuales.

**Sueño 11:** queremos mirar nuestras historias en la pantalla, sin complejos, puesto que las redes sociales nos han dejado la posibilidad de vernos hoy más que nunca, este debe ser el comienzo para crear nuestros propios relatos y tener acceso a ellos.

**Sueño 12:** anhelamos una soberanía audiovisual de los pueblos originarios indígenas y afro en Antioquia.

**Sueño 13:** soñamos que la educación escolar se articule a la cultura, especialmente el cine y los audiovisuales.

**Sueño 14:** deseamos que haya salas de cine formalizadas, bien instaladas y que brinden un mayor acceso a las películas regionales y nacionales.

**Sueño 15:** queremos que los Festivales sean procesos sostenibles en el tiempo, valorados y proyectados como espacios fundamentales para el acceso a los bienes y servicios del sector.

**Sueño 16:** no queremos producir películas por producir, queremos que estas lleguen a las audiencias.

**Sueño 17:** buscamos adquirir más conocimientos de gestión para nuestros proyectos.

**Sueño 18:** queremos que, en nuestra comunidad, funcione una productora como lo hace una emisora de radio, para realizar películas y mostrarlas a toda la comunidad.

**Sueño 19:** soñamos con grabar a todos los miembros de la comunidad porque sus memorias son frágiles, no podemos dejar que sus memorias desaparezcan.

# 2 Marco referencial y principios

El Plan Estratégico de Cine y Audiovisuales 2023-2035 reconoce en su visión estratégica, los elementos conceptuales, filosóficos y políticos siguientes:

## **Principio 1. Gestión y participación cultural del sector**

La sistematización y caracterización de los agente culturales y artísticos, la generación de conocimiento por medio del diagnóstico y análisis de la información, y el acceso oportuno de la información conducen a un desarrollo sustentable de los recursos humanos y financieros necesarios en el tiempo. Asimismo, la participación, gestión y gobernanza cultural garantizan la armonización de políticas públicas y la veeduría de los planes del sector.

## **Principio 2. Patrimonio cultural audiovisual y cinematográfico**

Parte del reconocimiento de que el estado colombiano y la ciudadanía tienen el deber de preservar y salvaguardar el patrimonio audiovisual y fílmico, además de ser un derecho cultural de acceso, puesta en uso y apropiación de la ciudadanía como parte fundamental del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios, pueblos y poblaciones. El archivo audiovisual, como se suele mencionar, es a la vez un documento bibliográfico de gran potencial de consulta ya sea como soporte, evidencia, medio de conocimiento o resignificación histórica, así como obra o contenido artístico de valor estético en sí mismo. De este modo, la gestión integral de los archivos a partir de la política de patrimonio audiovisual resulta imprescindible para enfrentar la rápida caducidad de los medios de grabación y reproducción debido a los constantes cambios tecnológicos, el aumento de circulación de contenidos y la migración hacia nuevos soportes de almacenamiento a los que se ve abocada la creación y producción audiovisual hoy en día.

## **Principio 3. Desarrollo artístico del cine y los audiovisuales**

Se asume la necesidad de consolidar las artes audiovisuales como prácticas de creación y expresión cultural y artística, y no solo desde



sus formas comerciales o de uso mediático. Lo anterior, además de asumir un sentido pedagógico y social, y no tanto de espectáculo o información del contenido u obra audiovisual, comprende la expansión de estéticas audiovisuales en el diálogo entre arte y nuevas tecnologías hacia la creación y circulación de contenidos híbridos y convergentes. Por otra parte, el sentido pedagógico y social reconoce la importancia de la educación audiovisual entendida bajo los criterios de la educación artística, la cual es un componente esencial del desarrollo integral humano y por ende de la sostenibilidad de la política pública de la cultura.

#### **Principio 4. Identidades culturales desde el cine y el audiovisual**

Con el concepto de cosmovivencia se busca llevar más allá el concepto de la cosmovisión, proponiendo la integralidad de los modos de conocer-saber, los modos de vida y de pensamiento, como la base de los procesos artísticos y culturales comunitarios y colectivos. Este conocimiento situado requiere la comprensión de los diversos aspectos que se conjugan en las prácticas audiovisuales propuestas desde las mismas comunidades étnicas afro e indígenas, como de las comunidades rurales y comunas y colectivos urbanos, no sólo desde aspectos comunicativos y de defensa de sus territorios, como se suele dimensionar en la agenda pública, sino como formas de autocreación, cocreación, significación, memoria y exploración estética de sus entornos, realidades e imaginarios como posibilidades para el diálogo intercultural.

#### **Principio 5. Industria creativa**

Ante una sociedad de cambios vertiginosos, así como de los desafíos ambientales, económicos y tecnológicos que inciden en el ecosistema audiovisual, la sostenibilidad debe ser entendida como el resultado del fortalecimiento de las redes de trabajo colaborativo y la articulación interinstitucional e intersectorial. De este modo, la sostenibilidad no es un valor aislado ni accesorio, por el contrario, debe proyectarse en el tiempo de manera estratégica, de acuerdo con las oportunidades emergentes del sector que permeen la formación profesional y el desempeño laboral, la investigación de mercados y promoción eficaz de los contenidos en las audiencias locales, como parte de los procesos de la cadena de valor de la industria creativa, impulsada por el sector audiovisual y cinematográfico.





# Segunda parte: Plan del Área







Foto: Encuentro zonal Riosucio  
Municipio de Uramita, 11 de abril de 2023



## Empelculados: Planeando la película

Antioquia será un departamento que valora, preserva, salvaguarda y apropia su patrimonio audiovisual y cinematográfico como parte fundamental de la memoria material e inmaterial de sus territorios y pueblos; fomentará y reconocerá el cine y el audiovisual como prácticas de expresión, creación y conocimiento con enfoque incluyente, al alcance de todas y todos; liderará un sistema departamental de cine y audiovisuales para la gestión y la participación del sector, empoderará el trabajo asociado y en red entre los diversos agentes de la industria creativa, dinamizando un ecosistema audiovisual sostenible.

### Descripción del Plan

El Plan Estratégico de Cine y Audiovisuales es un documento guía y de consulta pública que reúne y conecta lineamientos políticos, enfoques y visiones sobre los cuales se desea y proyecta la cultura audiovisual en Antioquia en los próximos doce años, 2023-2035, partiendo de la voz de los ciudadanos que se acogieron a la reflexión participativa y colaborativa del diagnóstico y formulación del Plan.

En este sentido, el Plan propone de manera estructural los objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores, así como la identificación de sujetos, instituciones, organizaciones y redes de colaboración indispensables para alcanzar los cambios deseables en las Artes Audiovisuales y Cinematográficas a corto, mediano y largo plazo.

El Plan tiene un radio de acción amplio que comprende al departamento de Antioquia, compuesto por las nueve (9) subregiones: Valle de Aburrá, Occidente, Oriente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste y Urabá, y sus ciento veinticinco (125) municipios correspondientes, así como los cincuenta y tres (53) resguardos indígenas.

# 1. Objetivos del plan

## 1.1 Objetivo general

Construir rutas de trabajo en el mediano y largo plazo que orienten el fortalecimiento y armonización de las dinámicas artísticas, creativas, industriales, patrimoniales, étnicas y comunitarias, que componen las prácticas del cine y los audiovisuales en las distintas regiones del departamento de Antioquia.

## 1.2 Objetivos específicos

- ★ Propiciar el empoderamiento de las redes, consejos de cultura y formas organizativas de trabajo de los agentes de la industria audiovisual, creadores, investigadores y protectores de obras y contenidos, y mediadores de los públicos, dinamizando un ecosistema cultural participativo, colaborativo y sostenible.
- ★ Fortalecer la gestión integral del patrimonio audiovisual y fílmico para su puesta en valor, preservación, salvaguarda y apropiación, como parte fundamental de la memoria material e inmaterial de los territorios, pueblos y poblaciones de Antioquia.
- ★ Fomentar las prácticas audiovisuales y cinematográficas como formas de expresión, creación y conocimiento con enfoque incluyente, articulación entre arte, cultura y educación.



## 2. Ejes estratégicos

### **Eje estratégico 1. Encadenando fotogramas: Sistema departamental de cine y audiovisual.**

Responde a la carencia de sistematización de los agentes del sector y el acceso oportuno de la información; la gestión y participación para la armonización de políticas públicas y la veeduría de los planes del sector.

### **Eje estratégico 2. Memorias en movimiento: gestión integral del patrimonio y la memoria cinematográfica y audiovisual.**

Parte de la necesidad de preservar y salvaguardar el patrimonio fílmico; su puesta en uso y apropiación de los soportes, medios, obras y manifestaciones asociadas al cine y el audiovisual como parte de la memoria e identidad de los territorios y pueblos del departamento.

### **Eje estratégico 3. Pedagogías de la mirada: cadena de valor de las prácticas del cine y audiovisual.**

Comprende el ciclo desde la formación, creación, circulación y apropiación de obras y contenidos como un proceso articulado que impulse la creatividad, la transdisciplinariedad y otras formas de narrar, más allá del uso comercial o mediático de las imágenes y sonidos.

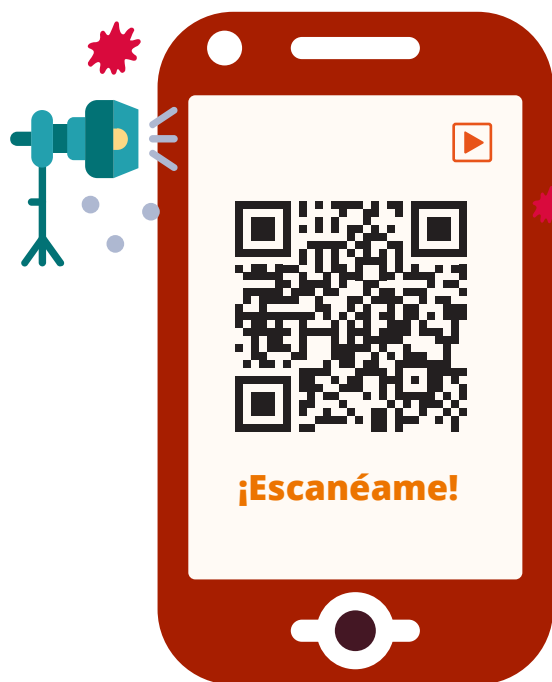
### **Eje estratégico 4. Cosmovivencias en la pantalla: prácticas étnicas, comunitarias y alternativas del cine y audiovisual.**

Reconoce las prácticas del cine y audiovisual como formas de autocreación y cocreación desde las mismas comunidades (indígenas, afro, rurales o periféricas) que trascienden aspectos meramente comunicativos para conformar lecturas de sus territorios y el diálogo intercultural.



## Eje estratégico 5. Cámara y acción: ecosistema creativo del cine y audiovisual.

Le apuesta a direccionar las potencialidades del sector que permeen una cultura empresarial: la profesionalización, certificación y disminución de brechas de acceso en los municipios al fomento de rodajes; la investigación de mercados y promoción eficaz de los contenidos a las audiencias locales.



¿Cómo participar en la toma de decisiones sobre la vida cultural de nuestro territorio?  
Revive el 2° foro itinerante, hablamos sobre Gobernanza Cultural

# 3. Ejes, programas y líneas de acción

Tabla 6. Ejes estratégicos, programas y líneas de acción. Plan de cine y audiovisuales.

<b>Eje estratégico 1</b>	
<i>Encadenando fotogramas: sistema departamental de cine y audiovisuales</i>	
<b>Programas</b>	<b>Líneas de acción</b>
1.1 Gestión integral de la información y el conocimiento de agentes del sector cinematográfico y audiovisual	1.1.1 Gestión integral de la información y el conocimiento de agentes del sector audiovisual
1.2 Gestión cultural para la planeación local, la mediación y proyección del cine y audiovisuales	1.2.1 Planeación del sector en los programas de desarrollo municipal 1.2.2 Capacitación en gestión cultural y políticas públicas al sector audiovisual 1.2.3 Fortalecimiento de las redes de colaboración entre subsectores audiovisuales
1.3 Participación y gobernanza cultural del cine y audiovisual	1.3.1 Fortalecimiento de los Consejos departamentales de cinematografía para la representación y participación del sector 1.3.2 Fortalecimiento de los Consejos municipales de cultura para la representación y participación del sector 1.3.3 Realización de seguimiento y veeduría ciudadana al Plan Departamental de Cine y Audiovisuales.

Tabla 6.

<b>Eje estratégico 2</b>	
<i>Memorias en movimiento: gestión integral del patrimonio y la memoria cinematográfica y audiovisual</i>	
<b>Programas</b>	<b>Líneas de acción</b>
2.1 Gestión integral del patrimonio cinematográfico y audiovisual	<p>2.1.1 Adecuación de centros de documentación para la conservación, restauración y catalogación de archivos audiovisuales y cinematográficos.</p> <p>2.1.2 Apoyo a la gestión de archivos comunitarios.</p> <p>2.1.3 Formación en la gestión de archivos audiovisuales para el sector.</p>
2.2 Circulación y acceso al patrimonio cinematográfico y audiovisual	<p>2.2.1 Creación de un catálogo departamental de archivos audiovisuales con acceso abierto.</p> <p>2.2.2 Generación y divulgación de nuevo conocimiento de investigación del patrimonio y la memoria audiovisual del departamento.</p>
2.3 Valoración, apropiación y resignificación del patrimonio cinematográfico y audiovisual	<p>2.3.1 Fortalecimiento de colectivos y redes comunitarias garantes del patrimonio cinematográfico y audiovisual.</p> <p>2.3.2 Incentivos a la creación de obras compuestas con materiales de archivo audiovisual.</p>

Tabla 6.

<b>Eje estratégico 3</b>	
<i>Pedagogías de la mirada: cadena de valor de las prácticas del cine y audiovisual</i>	
<b>Programas</b>	<b>Líneas de acción</b>
3.1 Formación del cine y audiovisuales	<p>3.1.1 Formación a formadores y formadoras con enfoque territorial.</p> <p>3.1.2 Formación para creadores con enfoque territorial.</p> <p>3.1.3 Incentivos a las escuelas, laboratorios y talleres de formación de cine y audiovisual.</p> <p>3.1.4 Formación audiovisual en nuevos medios y en diálogo con las artes.</p>
3.2 Creación de contenidos audiovisuales y cinematográficos desde la pluralidad	<p>3.2.1 Fortalecimiento de festivales de cine y audiovisuales en el departamento.</p> <p>3.2.2 Adecuación de salas de cine para el acceso a contenidos de manera permanente.</p> <p>3.2.3 Fortalecimiento de cineclubes, redes a itinerancias de circulación de contenidos audiovisuales en las subregiones.</p>
3.3 Circulación y exhibición	<p>2.3.1 Fortalecimiento de colectivos y redes comunitarias garantes del patrimonio cinematográfico y audiovisual.</p> <p>2.3.2 Incentivos a la creación de obras compuestas con materiales de archivo audiovisual.</p> <p>2.3.3 Activación de las memorias locales y el diálogo intergeneracional a través de los archivos audiovisuales.</p>
3.4 Apropiación y mediación de públicos audiovisuales	<p>2.4.1 Formación de mediadores culturales del sector audiovisual.</p> <p>3.4.2 Fomento a la creación de contenidos de apreciación cinematográfica (publicaciones, impresas, podcast, videos, franjas, plataformas, entre otros).</p>

Tabla 6.

<b>Eje estratégico 4</b>	
<i>Cosmovivencias en la pantalla: prácticas étnicas, comunitarias y alternativas del cine y audiovisual</i>	
<b>Programas</b>	<b>Líneas de acción</b>
4.1 Formación del cine y audiovisuales con enfoque étnico, comunitario, rural, popular y alternativo	<p>4.1.1 Formación a formadores y formadoras (lideresas y líderes comunitarios, profesores, gestores o artistas) con enfoque etnoeducativo y diferencial.</p> <p>4.1.2 Incentivar las escuelas de cine y audiovisual comunitario, popular, rural y/o enfoque étnico.</p>
4.2 Creación de contenidos audiovisuales y cinematográficos étnico, comunitario, rural, popular y alternativo	<p>4.2.1 Adecuación de equipamientos para la producción audiovisual comunitaria, rural, popular y alternativa.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento de la producción local con enfoque étnico, comunitario, rural, popular o alternativo.</p>
4.3 Circulación y apropiación de contenidos audiovisuales étnicos, comunitarios, rurales, populares y alternativos	4.3.1 Ventanas de exhibición para el cine y audiovisual comunitario, étnico, popular o alternativo.



Tabla 6.

<b>Eje estratégico 5</b>	
<i>Cámara y acción: ecosistema creativo del cine y audiovisual</i>	
<b>Programas</b>	<b>Líneas de acción</b>
5.1 Especialización del sector	<p>5.1.1 Gestionar la profesionalización de agentes culturales del cine y audiovisuales del departamento de Antioquia.</p> <p>5.1.2 Certificar a proveedores de bienes y servicios para el sector cinematográfico y audiovisual (carpinteros, carpinteras, costureros, costureras, albañiles, electricistas, maquilladoras y maquilladores, logística, etc.)</p> <p>5.1.3 Formación técnica laboral para el sector.</p>
5.2 Creación de contenidos audiovisuales y cinematográficos étnico, comunitario, rural, popular y alternativo	<p>5.2.1 Fortalecimiento institucional de la comisión fílmica del departamento.</p> <p>5.2.2 Mejoramiento de equipamientos culturales de cine y audiovisuales para la gestión de servicios de producción y posproducción local.</p>
5.3 Fomento a la producción local	<p>5.3.1 Fortalecer la cultura empresarial del sector.</p> <p>5.3.2 Apoyo a los emprendimientos creativos, entre agentes e instituciones público-privadas de los municipios del departamento.</p>
5.4 Promoción y mercado de la producción local	<p>5.4.1 Realización de encuentros (networking) entre empresas y agentes del sector para la promoción de contenidos locales.</p> <p>5.4.2 Apoyo a la instalación de rutas de promoción de los proyectos audiovisuales y cinematográficos en etapa de circulación.</p> <p>5.4.3 Articulación entre agentes de venta de producciones y festivales de cine del departamento.</p>





Fotofija: Juanes Ceballos  
Rodaje de Serie web 'Medellín Diversa'

# 4. Fuentes de recursos

Llegados a este punto del Plan de Cine y Audiovisuales 2023-2035, debemos considerar de nuevo las fortalezas y oportunidades con las que cuenta el sector audiovisual para su proyección y sostenibilidad, en términos de las fuentes de financiación para los próximos doce años. Como se mencionó en el apartado del diagnóstico, las y los agentes del sector consultados afirmaron que una de sus fortalezas a destacar es, en primer lugar, la legislación de cine, mediante la cual se reglamenta el recaudo de la cuota parafiscal, proveniente de la exhibición de obras cinematográficas en las salas del territorio nacional y se disponen los recursos públicos a través del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico-FDC-, destinados en el 70% a la producción cinematográfica, y el 30% restante al fomento de proyectos de formación, preservación y promoción del sector.

En este sentido, el FDC es una de las fuentes de recursos públicos más importantes para el sector, en cuanto a los incentivos a proyectos de realización de películas nacionales en formato de largometraje o cortometraje, tanto en su fase de guion como de rodaje y posproducción en géneros de ficción, documental y animación. **El FDC propone modalidades de participación por concurso para el acceso a los recursos, además de estímulos automáticos para los largometrajes colombianos que se estrenen en el territorio nacional.** En la modalidad por concurso se cuenta con diez categorías que apoyan los distintos procesos de la cadena de valor (formación especializada, investigación, producción, circulación y preservación); becas como la de circulación, benefician directamente festivales y muestras que tengan como objetivo principal la exhibición de películas colombianas. Vale mencionar, además, la categoría de producción con enfoque étnico y regional, la cual tiene entre sus propósitos fomentar la narración desde las distintas cosmovisiones y manifestaciones culturales de las regiones del país, a partir de cuatro becas, dirigidas a realizadores y realizadoras de los departamentos que cuenten con un Consejo Departamental de Cinematografía vigente, entre ellas: realización de relatos regionales, realización de largometrajes y cortometrajes con poblaciones étnicas y realización de largometraje regional. Por otra parte, existen estímulos especiales como el Estímulo Integral, orientado a la financiación de todas las etapas de una película, desde la producción hasta la promoción en el mercado audiovisual.



Asimismo, los incentivos del FDC otorgan una legitimidad internacional a los proyectos en desarrollo, lo que impulsa la coproducción extranjera, especialmente a través de la financiación de fondos europeos de países como Francia, Alemania y Países Bajos, complementando la producción de películas en etapas de posproducción, así como de exhibición en festivales y eventos de mercado.

Otro de los programas complementarios proviene del Fondo Ibermedia, uno de los más antiguos, creado en 1998; está destinado al apoyo de largometrajes y, recientemente, a series para televisión o plataformas digitales producidas por empresas de países miembros del Fondo y dirigidos al mercado audiovisual iberoamericano (Latinoamérica, España, Portugal e Italia). En esta misma línea, las residencias artísticas, entre ellas, las financiadas por los festivales de cine, tales como Cannes en Francia o Sundance en Estados Unidos, por citar algunos, constituyen otras herramientas de apoyo para los proyectos cinematográficos en desarrollo durante la escritura del guión, además de brindar capacitaciones a los y las agentes del sector, para la producción industrial en contextos de los cines emergentes.

Por otra parte, existe el Fondo Fílmico Colombiano -FFC- cuyos recursos, a diferencia del FDC, provienen del presupuesto nacional y se operan desde los programas de las secretarías de desarrollo económico o de industria y turismo, según los casos. Este fondo busca potenciar la industria creativa, y en particular, las empresas productoras de servicios y contenidos tanto cinematográficos como audiovisuales, por medio de incentivos a la inversión de servicios de rodaje y logísticos en territorio nacional, objetivo que comparte con la Comisión Fílmica Nacional y las comisiones de cinematografía del Departamento, como la Comisión Fílmica de Medellín y la Comisión Fílmica de Antioquia, las cuales proveen a los y las agentes del sector de mecanismos de empleabilidad y de venta de servicios a productoras extranjeras y nacionales, a través de programas que integran los servicios turísticos, el aprovechamiento del espacio público y el centro histórico de la ciudad, el potencial paisajístico de las subregiones del Departamento, el recurso humano local, entre otros. En esta línea, la instalación de las dos comisiones fílmicas para Antioquia es reconocida por el sector como otra de las fortalezas con las que se cuenta; en consecuencia, es de prever que, a mediano plazo, la contratación de talento humano local por medio de los intercambios comerciales entre empresas locales, nacionales y extranjeras, alcance un nivel satisfactorio tanto en lo técnico como lo artístico, permitiendo la profesionalización y diversificación del sector.



Otra de las fortalezas a considerar, es **la capacidad de crecimiento de la oferta de contenidos audiovisuales proveniente de otros subsectores de la producción, como el cine comunitario y el video-clip, así como la realización de contenidos para medios como la televisión y la web.** De este modo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos -DACMI- y el Plan Audiovisual Nacional -PAN, lidera los incentivos al sector audiovisual por medio de becas de estímulos anuales que incluyen los medios: cinematográfico, televisivo y de nuevas tecnologías. Por su parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia creó desde 2020, la convocatoria pública Abre Cámara, la cual cuenta con recursos del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -FUNTIC- para incentivar la financiación de contenidos multiplataforma, y que puedan beneficiar las compañías productoras, incluyendo las MiPymes, comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras o Rom, así como empresas sin ánimo de lucro que realicen contenidos audiovisuales para televisión de interés educativo.

En el caso regional, **el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia -ICPA- por medio de recursos de la Gobernación de Antioquia, promueve anualmente los estímulos a la creación audiovisual en distintos formatos.** Y para el distrito de Medellín, se promueve el Portafolio de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, a través de la Secretaría de cultura ciudadana, a la que se suman convocatorias de realización audiovisual lideradas por el Museo de la Memoria y la Cinemateca Distrital de Medellín. En cuanto a las fuentes de financiación de programas de preservación del patrimonio audiovisual, se cuenta con recursos de becas para proyectos de cualificación de archivos comunitarios, familiares o de centros de documentación audiovisual o conexos, apoyados por los convenios de la Secretaría de cultura ciudadana de Medellín y la Cinemateca; en el nivel nacional, el Ministerio de Cultura y el Sistema de información de Patrimonio Audiovisual Colombiano -SIPAC-, incentiva aportes a las becas de gestión de archivos y centro de documentación audiovisual, y de forma reciente, a la gestión de la memoria de archivos relacionados con la memoria del conflicto armado.

Finalmente, entre las fortalezas se identifica la capacidad de organización de festivales y muestras en Medellín y el Departamento. En esta línea, la financiación de los festivales de larga y mediana trayectoria recae, en la mayoría de los casos, en la capacidad de gestión de las corporaciones que los lideran, pasando por la financiación con recursos obtenidos por las becas departamentales, como las

otorgadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y nacionales como el FDC y el Portafolio del Ministerio de Cultura para proyectos de circulación o formación, además de alianzas con la empresa privada y las embajadas. No obstante, dado el crecimiento cuantitativo de festivales y muestras, estos mecanismos de financiación son insuficientes, en especial, porque las becas públicas no garantizan la financiación de los festivales emergentes o no cuentan con suficiente trayectoria en el tiempo. Entre las estrategias de sostenibilidad de los festivales se encuentran los proyectos de acuerdo municipales, liderados desde la ciudadanía cultural, las corporaciones y los gobiernos locales, para la institucionalización y patrimonialización de los festivales en el marco de las agendas culturales municipales y los Planes de Cultura. Del mismo modo es menester consolidar, de la mano de los festivales de cine del Departamento, las corporaciones culturales y los gestores, una red de salas de cine alternativo con cineclubes, con el propósito de activar campañas consensuadas de promoción y distribución durante todo el año. Desde allí, es fundamental dar a conocer en el sector las posibilidades de negocio y beneficios, en la obtención de derechos de exhibición de películas, a través de la formalización de salas de cine en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico de salas -SIREC-, liderado por la Dirección de Cinematografía.



# 5. Bibliografía

Aguilera Toro, C. y Polanco Uribe, G. (2011). Video comunitario, alternativo, popular...: apuntes para el desarrollo de políticas públicas audiovisuales. Editorial Universidad del Valle.

Arango Valencia, M. y Buenaventura, M. (2016). Mapa de la preservación audiovisual en Colombia II. En: Cuadernos de Cine Colombiano-nueva época: patrimonio audiovisual, No. 24 pp. 20-29. Cinemateca Distrital-Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, Bogotá.

Costa Sánchez, C. (2018). Narrativas Transmedia Nativas: Ventajas, elementos de la planificación de un proyecto audiovisual transmedia y estudio de caso Comunidad de seguidores. Historia y Comunicación Social Vol. 18. No. Esp. Dic. Pp. 561-574.

Gobernación de Antioquia. (2006). Plan de Cultura de Antioquia 2006-2020. Antioquia en sus diversas voces. Imprenta Universidad de Antioquia

Gómez Zúñiga, R., González Mina, J. y Valencia Calero, V. (2020). Muestra de Cine y Video Indígena en Colombia, Daupará: una lectura a once años de su creación. Mediaciones, 24 (16). pp. 22-44. <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.16.24.2020.22-44>

Machicado, J. (2017). Transformaciones de los públicos del cine en Colombia: preguntas para la política pública. En: Cuadernos de cine colombiano. Instrumentos del estado para el fomento del cine. No. 26 pp. 40-63

Ministerio de Cultura (2001). Plan Nacional de Cultura 2001-2010, hacia una ciudadanía democrática cultural. Bogotá. Disponible en:

\_\_\_\_\_ (2008). Documento políticas culturales. Disponible en: [https://issuu.com/bakuna/docs/pdf\\_plan\\_cultura\\_colombia](https://issuu.com/bakuna/docs/pdf_plan_cultura_colombia)

\_\_\_\_\_ (2010). Compendio de políticas culturales. Bogotá, Ministerio de Cultura. Disponible en: [https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas\\_artefinalbaja.pdf](https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf)

\_\_\_\_\_ (2022). Plan Nacional de Cultura 2023-2032: Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio. Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/2022/1%20Plan%20Nacional%20de%20Cultura%202022-2032.pdf>

\_\_\_\_\_ (2022) Caracterización de las narrativas de afrocolombianas.  
Disponible en: file:///C:/Users/cator/Downloads/  
CARACTERIZACION%20DE%20LAS%20NARRATIVAS%20DE%20  
LAS%20AFROCOLOMBIAS%20V16122022%20(2).pdf

Osorio, O. (2020). Salas de cine y cineclubes en Medellín 1956 – 2020. Proyecto ganador de la Convocatoria de Estímulos PDL y PP Cultura 2020. Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín Alcaldía de Medellín.

Ospina Hurtado, X. (2017). Los retos y pendientes de la institucionalidad, según tres figuras del sector. En: Cuadernos de Cine Colombiano-nueva época: patrimonio audiovisual, No. 26 pp 138-175. Cinemateca Distrital-Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, Bogotá.

Ordoñez Ortigón, L. (2016). Por una epistemología de los archivos audiovisuales en Colombia. En: Cuadernos de Cine Colombiano-nueva época: patrimonio audiovisual 24 pp. 10-19. Cinemateca Distrital-Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, Bogotá.

Romero, J. C. (2017). Sistema nacional cinematográfico: principio y fin de las regiones colombianas. En: Cuadernos de cine colombiano. Instrumentos del estado para el fomento del cine. Nro. 26 pp. 93-111

Universidad Externado de Colombia y Dirección de cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia (2006). Estudio prospectivo de la formación audiovisual en Colombia al año 2019. Centro de Pensamiento Estratégico Prospectiva.

Universidad de Antioquia, (s.f). Sobre la Red de Cineclubes Universidad de Antioquia <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/ciclos-cine>

White Cuartas, A. (2023). El formato vertical en la narrativa cinematográfica de 10 cortometrajes producidos entre 2015 y 2021. Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales, Universidad de Antioquia.

# Anexos

Para conocer la matriz estratégica de este plan y su relación con la DOFA, ingresa a nuestro sitio web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) escaneando el siguiente código QR:





Foto: Documental 'Origen vivo'  
Archivo fotográfico ICPA



## Sigamos conversando en:



@culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia



@culturantioquia



Cultura Antioquia







Aliada:



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040**  
**UNIDOS** Construimos  
nuestra futura



INSTITUTO DE  
CULTURA Y  
PATRIMONIO  
DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**UNIDOS**